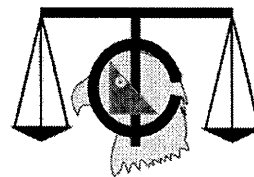
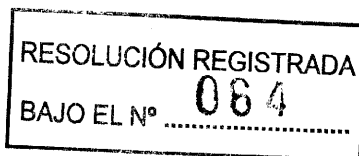




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 07 MAR 2018

VISTO: el Decreto provincial N° 0503/2018 y la Resolución Plenaria N° 079/2017; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la Resolución del visto se establecieron, en el ámbito del Tribunal de Cuentas, los valores de las asignaciones familiares a partir del 1° de marzo de 2017.

Que mediante el Decreto provincial N° 503/2018 se establece, a partir del mes de febrero de 2018, la escala de asignaciones familiares aplicable a todos los trabajadores de la Administración Pública.

Que este Plenario de Miembros considera pertinente emitir el presente acto, en concordancia con los términos del mentado Decreto, estableciendo en el ámbito del Tribunal de Cuentas la nueva escala de asignaciones familiares a partir del mes de febrero 2018.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 4° y 26° de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Establecer en el ámbito del Tribunal de Cuentas, los valores de las asignaciones familiares, a partir de febrero de 2018, conforme el Anexo I que

forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Notificar a la Dirección de Administración, con copia certificada de la presente, a los efectos que realice las adecuaciones presupuestarias pertinentes y arbitre las medidas de liquidación y ajustes que correspondan.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a las partidas presupuestarias correspondientes en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 064 /2018.

TCP
Confección
CB
Control
Corrigió
MJ

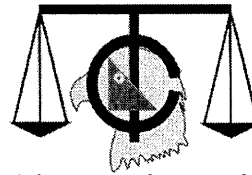
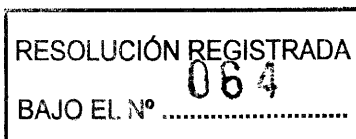
CPN Hugo Sebastián FANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Diego Martín PASCUAS
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

ANEXO I - RESOLUCIÓN PLENARIA N° 064 /2018

ESCALA ASIGNACIONES FAMILIARES	
CONCEPTO	MONTO
CÓNYUGE	\$280,50
HIJOS	\$510,00
HIJO DISCAPACITADO	\$2.040,00
HIJO MENOR DE 4 AÑOS	\$68,00
FAMILIA NUMEROSA	\$56,10
ESCOLARIDAD PRIMARIA	\$56,10
ESCOL. MEDIA Y SUPERIOR	\$84,15
PREESCOLAR	\$56,10
PRENATAL	\$510,00
PREESCOLAR CON DISCAPACIDAD	\$224,40
ESCOL. PRIMARIA DISCAP.	\$224,40
ESCOL. MEDIA /SUP. DISCAP.	\$336,60
AYUDA ESCOLAR	\$4.420,00
AYUDA ESC. DISCAP.	\$17.680,00
SUBSIDIO POR NACIMIENTO	\$850,00
ASIG. POR ADOPCIÓN	\$5.100,00
SUBSIDIO POR CASAMIENTO	\$1.275,00

TCP
Confeccionó
CS
Controló
Corrigió

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Diego Martín PASCUAS
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

